

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio que se cita.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Jurídicos y Contratación.
 - c) Número de expediente: M14/C0001179.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicio de auxiliares de control de público para el Centro Rey Chico de Granada.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 98341120-2 (Servicios de portería).
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Treinta y dos mil sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (32.062,50 €), cantidad a la que habrá de añadir el importe de seis mil setecientos treinta y tres euros con trece céntimos (6.733,13 €) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de treinta y ocho mil setecientos noventa y cinco euros con sesenta y tres céntimos (38.795,63 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de septiembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de octubre de 2014.
 - c) Adjudicatario: Grupo Sureste Control, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Treinta mil trescientos setenta y cinco euros (30.375,00 €), a la que habrá de añadir el importe de seis mil trescientos setenta y cinco euros con setenta y cinco céntimos (6.378,75 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de treinta y seis mil setecientos cincuenta y tres euros con setenta y cinco céntimos (36.753,75 €).

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.